



<https://kairos-educacion.com/>

Manifiesto de KAIROS- EDUCACIÓN en la Conmemoración del 8º Aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU

KAIROS-EDUCACIÓN es una organización creada en el año 2020, constituida por personas integrantes y representantes de instituciones, asociaciones, organizaciones y redes de educación, investigación y desarrollo sostenible de diferentes partes del mundo, comprometidas con el desarrollo de la humanidad, a través de la educación y la aplicación ética del conocimiento.

Desde nuestro origen, hemos ideado, debatido y generado documentos fundacionales en los cuales expresamos nuestros principios y valores, así como nuestra visión, compromiso y estrategias para promover el Tercer Contrato Social de la Educación, en el cual plasmamos la necesidad de impulsar, desde la educación, la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible.

Las personas integrantes de KAIROS-EDUCACIÓN, desde el Tercer Contrato Social de la Educación, ratificamos nuestra convicción que “el fin último de la educación es conseguir la felicidad y el buen vivir del ser humano, aprendiendo a pensar como especie, desarrollando la inteligencia colectiva y capacidad colaborativa frente al egoísmo, ayudando a cada persona y pueblo a descubrir quiénes son, cuál es su talento, en quién pueden convertirse y qué pueden aportar al mundo.”

Por ello, en consonancia con la celebración del 8º Aniversario de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015 por los países que integran la Organización de las Naciones Unidas, las personas integrantes de KAIROS-EDUCACIÓN promulgamos el presente Manifiesto, sustentado en las siguientes

Consideraciones:

1. Que en el Tercer Contrato Social de la Educación nos hemos propuesto impulsar “una educación para construir un mundo más justo, inclusivo, diverso, democrático y solidario, donde ninguna persona se quede atrás, y asumimos como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apoyando una economía sostenible, verde y circular que mantenga la biodiversidad y los ecosistemas naturales, al mismo tiempo que genere riqueza redistributiva y empleos dignos (...) sin comprometer los recursos naturales del planeta.”

2. Que, si bien ha habido avances en el cumplimiento de los ODS, hay mucho trabajo por hacer. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto negativo en muchos de estos objetivos y ha resaltado la importancia de redoblar los esfuerzos para lograr un Desarrollo Sostenible y resiliente, reconociendo, además, que la situación varía significativamente de un país a otro y en las diferentes regiones del mundo.
3. Que, a pesar de los esfuerzos realizados para alcanzar los ODS y cumplir la Agenda 2030, existen significativas brechas y desafíos que dificultan su cumplimiento, dentro de los que se identifican: financiamiento insuficiente para la atención de la Agenda, desigualdades económicas y sociales regionales y entre los países, conflictos bélicos y fragilidad institucional, cambio climático y degradación del ambiente, acceso inequitativo a la educación y a la salud, escasa colaboración global, desplazamiento forzado y migración, desgobernanza y corrupción, poca conciencia y compromiso sobre la Agenda 2030.
4. Que en el año 2022 expresamos con claridad, *urbi et orbi*, nuestro compromiso con la Agenda 2030 a través del **Manifiesto: Educación Superior para un futuro mejor donde nadie se quede atrás**, y que ahora reafirmamos con el firme propósito de impulsar su implantación en los años que restan del decenio.
5. Que en ese *Manifiesto* establecimos el principio de lograr “una Educación Superior de calidad, pertinente e inclusiva, potenciando responsablemente el aprendizaje, la generación y la gestión social del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, la extensión, el arte, la cultura, el deporte y los distintos saberes para la plena realización y desarrollo con igualdad, justicia, dignidad, respeto, prosperidad, paz y buen vivir de las personas, familias, comunidades, pueblos, países, regiones y el mundo entero”; que hicimos propios los ODS para revertir las inequidades de la realidad actual de millones de personas que padecen hambre, pobreza y pobreza extrema, desnutrición y malnutrición, y los efectos perversos de la economía global, la migración forzada, el racismo, la xenofobia, la violencia y la injusticia.
6. Que esos principios son, igualmente, extensibles a todos los tipos y niveles de la Educación, desde la educación infantil a la superior y a lo largo de la vida para el pleno desarrollo del ser humano y el ejercicio de la democracia.
7. Que en la III Conferencia Mundial de Educación Superior se propuso “reorientar el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia la gestión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible canalizando recursos públicos para la formación de capacidades, la sensibilización social y la realización de proyectos de desarrollo sostenible.”
8. Que la educación desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de los ODS pues, desde el Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos”, la educación permite el desarrollo de habilidades y capacidades,

la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras, el fomento de la conciencia y la responsabilidad, la promoción de la igualdad de género y la inclusión, la colaboración y cooperación internacional y la formación de futuros líderes.

En tal virtud, y con el propósito de hacer realidad los planteamientos del *Tercer Contrato Social de la Educación* y del *Manifiesto Educación superior para un futuro mejor donde nadie se quede atrás*, las personas integrantes de KAIRÓS-EDUCACIÓN

Manifestamos

Que es necesario que toda la sociedad del planeta asuma con conciencia y convicción los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible de aquí al año 2030.

Somos conscientes que la implantación de esta Agenda requiere pasar de los acuerdos políticos consensuados a las acciones definidas y concretas en el ámbito local y global, lo que incluye acciones desde las organizaciones, redes e instituciones de educación. Así dichas organizaciones, redes e instituciones deben implementar los siguientes puntos:

1. Considerando que los recursos adicionales de las instituciones de educación continuarán siendo limitados, como han sido en los 8 años anteriores, para la atención de la Agenda 2030, debemos imaginar estrategias y acciones con las capacidades actuales, promoviendo la colaboración con los gobiernos y organizaciones sociales y económicas.
2. Incorporar de manera coherente los objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible en las políticas, programas y proyectos de desarrollo, de corto y mediano plazos.
3. Generar capacidades humanas, académicas y organizacionales para la gestión de proyectos orientados al logro de los objetivos y metas de desarrollo sostenible, lo que implica realizar proyectos específicos de formación-investigación-vinculación en los cuales equipos directivos, estudiantes, docentes y personal no docente aborden retos relacionados con las necesidades de cada época y contexto, logren un aprendizaje situado y vivencial al tiempo que asumen su responsabilidad social.
4. Crear acciones de gestión de la Agenda 2030 que vinculen el quehacer académico institucional con las metas de desarrollo sostenible. Una de sus funciones será la concertación de alianzas con los sectores público, privado y social para la formulación y realización de proyectos orientados hacia el logro de dichas metas.
5. Sensibilizar a las comunidades de educación sobre la importancia de conocer, analizar y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para no dejar a nadie atrás.
6. Promover liderazgos institucionales y sociales para la gestión de la Agenda 2030.

7. Hacer que cada institución de educación se constituya en un espacio sostenible de referencia social, comprometido con la gestión racional y transparente de los recursos, la inclusión social y el respeto al medio ambiente.
8. Establecer un modelo de evaluación y seguimiento de la implantación de la Agenda 2030 en el quehacer de las instituciones educativas y participar activamente en encuestas nacionales e internacionales a estos efectos.
9. Generar reconocimientos a nivel de instituciones, redes y organizaciones de educación para las mejores prácticas de gestión y aplicación de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

En consecuencia, las personas integrantes de KAIROS-EDUCACIÓN estamos comprometidas con las tareas de socializar, impulsar, gestionar e implantar, en el ámbito de las organizaciones, redes e instituciones de educación de nuestro entorno y a nuestro alcance, las propuestas establecidas en este *Manifiesto*, priorizando la construcción de alianzas para potenciar sinergias, en la diversidad, uniendo los vigores dispersos, haciendo camino al andar, por el bien común.

Madrid, España, 25 de septiembre de 2023

Junta Directiva de KAIROS-EDUCACIÓN



PRÉSIDENTE

Francisco Telémaco Talavera Siles



VICEPRESIDENTA

Ana Lúcia Almeida Gazzola



TESORERO

Juan Carlos Casco Casco



VOCAL

Annette Insanally



VOCAL

Carlos Hernando Forero



SECRETARIA

María Rosa Terradellas Piferrer



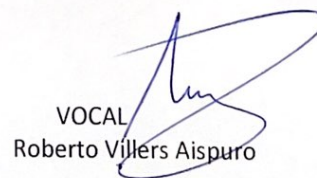
VOCAL

Mónica Calurano Vellarino



VOCAL

Juan José Salado Sánchez



VOCAL

Roberto Villers Aispuro